#### **RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

I- IDENTIFICACIÓN					
Nivel:	Profesional				
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO				
Código: 2028					
Grado: 16					
Dependencia:	GRUPO ORG.ADMINISTR.DEL SECTOR EDUCATIVO				
Cargo del Jefe Inmediato: PROFESIONAL ESPECIALIZADO					

#### II. ÁREA FUNCIONAL

## GRUPO ORG.ADMINISTR.DEL SECTOR EDUCATIVO

### III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar la implementación de los programas y procesos relacionados con la organización administrativa del servicio educativo en las Secretarías de Educación Certificadas de acuerdo con la normatividad vigente.

## IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Diseñar estrategias de acompañamiento y fortalecimiento del recurso humano del Sector Educativo en las Entidades Territoriales, a partir del análisis de información del Sector Educativo.
- 2. Emitir conceptos sobre la viabilidad técnica para modificación de plantas de personal que sean solicitadas por las Entidades Territoriales según los parámetros definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- 3. Realizar seguimiento a los procesos de selección, inducción, nombramiento y evaluación de los docentes, directivos docentes y administrativos del Sector Educativo en las Entidades territoriales asignadas.
- 4. Gestionar el desarrollo de las actividades de implementación de los programas de bienestar y seguridad social de las Secretarías de Educación asignadas.
- 5. Prestar asistencia técnica a las Secretarías de Educación Certificadas en temas relacionados con la organización administrativa para la prestación del Servicio Educativo.
- 6. Preparar guías y material de apoyo para la adecuada administración y seguimiento del recurso humano del Sector Educativo y fomentar la apropiación de éstas por parte de las Entidades Territoriales Certificadas.
- 7. Realizar informes de seguimiento relacionados con organización administrativa del servicio educativo en las Secretarías de Educación que permitan generar alertas tempranas y gestionar los correctivos necesarios.
- 8. Participar en la elaboración de los planes de acción operativos anuales (POA) y planes de monitoreo de proyectos estratégicos para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- 9. Aportar a la estructuración de proyectos normativos y demás actos administrativos en los temas relacionados con recurso humano del sector educativo.
- 10. Proyectar las respuestas a consultas y solicitudes relacionadas con la administración del recurso humano del Sector Educativo en las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normatividad vigente.
- 11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

# V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Normatividad vigente para el sector Educativo.
- 2. Análisis estadístico de información.
- 3. Diseño de documentos técnicos.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES							
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS					
Aprendizaje Continuo     Orientación a Resultados     Orientación al usuario y al ciudadano     Compromiso con la organización.     Trabajo en Equipo     Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional.     Comunicación efectiva     Gestión de procedimientos     Instrumentación de decisiones	Adaptación al cambio.     Capacidad de gestión.					

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA								
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA							
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento:  . Administración Educación	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.							

## **RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

- . Sociología, trabajo social y afines
- . Economía.
- . Ingeniería Industrial y afines.
- . Derecho y afines.
- . Psicología.
- . Ciencia Política, Relaciones Internacionales

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

ALIERNATIVA									
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA								
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración Educación . Sociología, trabajo social y afines . Economía Ingeniería Industrial y afines Derecho y afines Psicología Ciencia Política, Relaciones Internacionales	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.								

ALTERNATIVA								
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA							
Título de formación profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración Educación . Sociología, trabajo social y afines . Economía Ingeniería Industrial y afines Derecho y afines Psicología Ciencia Política, Relaciones Internacionales Título de formación profesional adicional al exigido en el núcleo básico del conocimiento.	Diecinueve (19) m	neses de	experiencia	profesional				
Administración.     Educación     Sociología, trabajo social y afines     Economía.     Ingeniería Industrial y afines.     Derecho y afines.     Psicología.     Ciencia Política, Relaciones Internacionales  Título de formación profesional adicional al exigido en el	relacionada.							

Posición 541